



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

Adjudicación mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores R02/2022

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día veintidós de septiembre del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en el auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOUSPOA), ubicado en la calle 145 número 299 de la Colonia San José Tecoh, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Kú, quien preside la sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, la Consejera, Maestra en Derecho María Ely Farfán Flores, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Armando del Jesús Mendoza Casanova, la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas quien actúa como Secretaria del Comité, la Licenciada en Derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Contador Público Armando Estañol Hernández, Jefe del Departamento de Servicios Generales, la Maestra en Derecho María Fernanda Sanabrais López, Subjefe de Normatividad y el Maestro en Derecho José Trinidad Aranda Aranda, Jefe de Departamento B, ambos de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo como asesores jurídicos del Comité.-----

Primeramente, la Secretaria del Comité, procede a pasar lista de asistencia a los presentes en esta sesión y a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia necesaria se declara constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

A continuación, se hace del conocimiento de los presentes que esta sesión tiene como objeto de llevar a cabo el acto de emisión del fallo correspondiente a la adjudicación mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores R02/2022 relativa a la adecuación y suministro en las instalaciones del edificio de los Juzgados Penales y Civiles (acceso principal, pasillo y baños públicos), de acuerdo a lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, así como el numeral 11.3 de la convocatoria del presente procedimiento. -----

Acto seguido, la Secretaria del Comité procedió a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
VALU-E VALUACIÓN Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCTORA YZACA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
OBRA CIVIL Y VIAL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Seguidamente y con fundamento en las disposiciones legales aplicables, la Secretaria del Comité, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del evaluación, consignada por la C.P. Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, respecto de la proposición recibida que fue admitida provisionalmente para su análisis: -----

De la revisión de la documentación presentada por el participante de acuerdo a lo establecido en la convocatoria de este procedimiento, se obtuvo como resultado lo siguiente: la empresa VALU-E VALUACIÓN Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. cumplió con todo lo solicitado relativo a la documentación legal, financiera y técnica. -----

A continuación se da lectura a la propuesta económica de la empresa participante, misma que cumple con el techo presupuestal autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura: -----

PROPUESTA ADMITIDA

PARTIDA	PARTICIPANTE	IMPORTE SUB TOTAL	IVA	TOTAL
A	VALU-E VALUACIÓN Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$231,571.96	\$37,051.51	\$268,623.47
B	VALU-E VALUACIÓN Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$342,038.53	\$54,726.17	\$396,764.70
	TOTAL	\$573,610.49	\$91,777.68	\$665,388.17

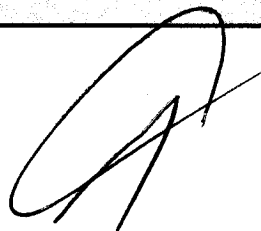
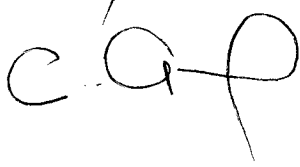
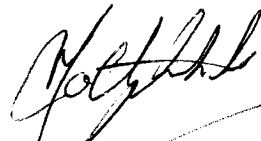
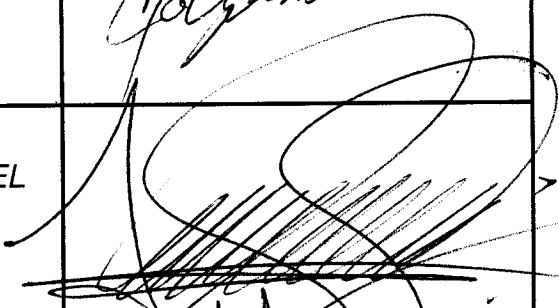
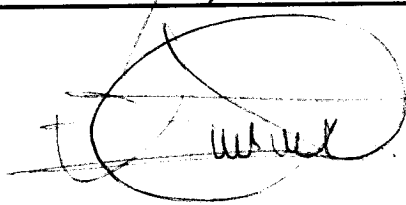
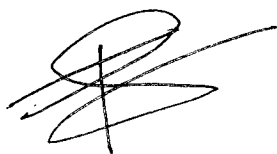
Siendo la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su evaluación quien propone a este Comité, tomando en consideración que CUMPLIÓ con la documentación legal, financiera, técnica y económica, que se adjudique el presente contrato a la empresa VALU-E VALUACIÓN Y EDIFICACIONES DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V., por un monto total de \$665,388.17 (son: seiscientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos 17/100 m.n.) IVA incluido. -----

Ahora bien, una vez finalizada la lectura de la evaluación presentada por la Dirección de Administración y Finanzas y tomando en consideración las condiciones legales, técnicas, económicas, de calidad y para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas que requiere el Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, **el Comité determina lo siguiente:** -----

ÚNICO.- En lo referente a la adjudicación mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores R02/2022, relativa a la adecuación y suministro en las instalaciones del edificio de los Juzgados Penales y Civiles (acceso principal, pasillo y baños públicos), tomando en consideración que la empresa CUMPLIÓ con la documentación financiera, legal, técnica y económica, el Comité acepta su propuesta y procede adjudicar el presente contrato a la empresa **VALU-E VALUACIÓN Y EDIFICACIONES DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.,** por un monto total de \$665,388.17 (son: seiscientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos 17/100 m.n.) IVA incluido; dicha contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en la convocatoria y anexo técnico del presente procedimiento. -----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman los presentes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **nueve horas con veinte minutos** del día veintidós de septiembre del año dos mil veintidós. --

Por último, se hace del conocimiento en general que copia simple de esta acta estará disponible en el sitio web del Consejo de la Judicatura (www.cjyuc.gob.mx) en el apartado Transparencia en la sección Licitaciones. --
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KU	
CONSEJERA	LIC. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	
CONSEJERA	M.D. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERO	M.D. LUIS ARMANDO DEL JESÚS MENDOZA CASANOVA	
SECRETARIA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	L.D. MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	C.P. ARMANDO ESTAÑOL HERNÁNDEZ	
SUBJEFE DE NORMATIVIDAD	M.D. MARÍA FERNANDA SANABRAIS LÓPEZ	
JEFE DE DEPARTAMENTO B	M.D. JOSÉ TRINIDAD ARANDA ARANDA	

Por los participantes.

Participante	REPRESENTANTE	FIRMA
VALU-E VALUACIÓN Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCTORA YZACA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
OBRA CIVIL Y VIAL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----